

DÍA DE LA MUJER PARAGUAYA

Conmemorar el “Día de la Mujer Paraguaya” conlleva una mirada retrospectiva y otra al presente, con vistas a un futuro en el que el Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, de carácter constitucional y convencional, sea real.

Esa mirada retrospectiva nos lleva a un pasado de ricas historias no siempre visibilizadas, que precisan ser recordadas en un merecido homenaje a aquellas mujeres connacionales, que dieron no sólo sus bienes, sino sus vidas, para salvaguardar a sus connacionales, para salvar la patria.

En efecto, el 24 de febrero es la fecha en la que se conmemora a todas aquellas mujeres paraguayas que en 1867 se reunieron en busca de una alternativa para sufragar, de algún modo, recaudos para hacer frente a los múltiples requerimientos de la Guerra contra la Triple Alianza. Una de esas alternativas fue la donación de sus joyas y objetos de valor, lo poco y todo lo que tenían, con la convicción puesta en un país con mujeres y hombres de bien.

A estas mujeres se las conoció como “Las Residentas”, congregadas en la Plaza de Mayo de Asunción, donde nace la “Primera Asamblea de Mujeres Americanas”.

La historiadora Idalia Flores de Zarza trabajó en ello y comenzó a centrarse en la donación de joyas de 1867. Ese año se realizó una asamblea con tres días de actos que hoy entendemos como acciones sumamente políticas. Pues, el 24 de febrero decidieron donar joyas.¹

Ana Barreto, historiadora e investigadora de las mujeres del pasado, posee varias obras de su autoría, entre las que se destacan *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay* y *Elisa Alicia Lynch*, poniendo de manifiesto que el Día de la Mujer Paraguaya fue propuesto recién a finales de los años 60 y se materializó en los años 70.

El decreto fue promulgado el 6 de diciembre de 1974 y coincide con el año en que las Naciones Unidas celebra el “Año Internacional de la Mujer”. El mismo expresa: “Declárase Día de la Mujer paraguaya, el 24 de febrero, aniversario de la Primera Asamblea Americana de

¹ La historiadora Mary Monte dice, que en algunos poblados hubo un ir y venir de alhajas del interior hasta Asunción, y mirando un poco en el tiempo, no era necesariamente para cubrir los gastos de la contienda, sino que después se transformó en una entrega de regalos al Mariscal Francisco Solano López. Pero en ese tiempo, Flores de Zarza, miembro de la Academia Paraguaya de Historia y del Partido Liberal, y otra propulsora de la iniciativa, la legisladora Carmen Casco de Lara Castro, no podían decir que aquello fue un posicionamiento político y un hito histórico, por eso se enfocaron en las joyas. Fuente: entrevista a la historiadora Ana Barreto. Diario Última Hora – 24/02/2020: <https://www.ultimahora.com/la-participacion-la-mujer-paraguaya-se-vio-completamente-retardada-n2871182.html>

Mujeres, reunida en Asunción ese día de 1867, con el propósito de contribuir a la defensa de la patria”.

Preguntas recurrentes se plantean acerca del por qué las mujeres paraguayas, que al término de la Guerra contra la Triple Alianza se encontraban en mayor número que los hombres, no tomaron oficialmente la conducción del país. Asimismo, por qué si el protagonismo que tuvieron fue de tal envergadura, llevó tanto tiempo el reconocimiento a su intrepidez para reconstruir la patria, y, muy importante, por qué el Paraguay fue el último país de la región en reconocer a nuestras congéneres el derecho al sufragio, en el año 1961.

Seguramente la respuesta será unívoca. La invisibilización o ginopia de las hazañas protagonizadas por mujeres, forma parte de un sistema que todavía se encuentra en ciernes en lo que respecta al reconocimiento de la igualdad sustantiva o real, y que nos llama a una profunda reflexión y acción, en aras a un país respetuoso de los derechos de hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo al Organismo de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer- ONU Mujeres “ningún país ha logrado la igualdad de género”², las desigualdades y brechas entre hombres y mujeres persisten incluso en países donde se ha logrado superar barreras de acceso a educación o a salud. Los impactos económicos y sociales de las crisis nunca son neutrales al género, y la COVID-19 no es una excepción. Según ONU Mujeres, las dificultades económicas inducidas por la pandemia empujarán a más mujeres a la pobreza extrema que hombres, lo que amplía la brecha de la pobreza de género.

Para el caso particular de la República del Paraguay, el Índice Global de Brechas de Género presenta un 70,2% y dentro del ranking global de 156 países, se encuentra en el orden 86, sin embargo, nivel regional, entre los países de América Latina y el Caribe, en el orden número 21. Discriminando los componentes de este índice, se evidencia que las puntuaciones más altas de esos componentes que muestran una menor distancia a la paridad corresponden a Educación 99,8 % y Salud 97,4 %. Por otro lado, el que cuenta con mayor distancia de paridad entre hombres y mujeres es el componente de Empoderamiento Político con un puntaje de 16,4% seguido de Oportunidades y participación económica con 67,2 % respectivamente.³

Finalmente, desde el estamento de justicia y con vistas al futuro, seguimos trazando planes con base en datos estadísticos y realidades,

² Palabras de Lakshmi Puri, directora adjunta de ONU-Mujeres en el Diálogo sobre la inversión en Mujeres y Niñas, Ciudad de México, 2016.

³ Fuente: *Informe de Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género. Paraguay, 2021. Como parte de las acciones para la transversalización del enfoque Género en la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) 2020 -2030.* Instituto Nacional de Estadística (INE). Fernando de la Mora, Paraguay. 2021.

en vistas de resultados que se patentizan en el acceso a la justicia de hombres y mujeres libres de sesgos, bajo el principio de igualdad en la diferencia.